



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Consejo Universitario pide garantizar transparencia en referéndum

20 ABR 2007



El Consejo Universitario reitera su oposición al Tratado de Libre Comercio y pide a la ciudadanía que se informe y participe en la consulta popular.

Mediante un pronunciamiento aprobado en sesión ordinaria, este miércoles 18 de abril, el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica hizo un llamado al Tribunal Supremo de Elecciones, al Gobierno de la República y a la Asamblea Legislativa para que se garantice la transparencia y los principios democráticos consustanciales al referéndum.

En ese sentido, pidió que se respete la iniciativa ciudadana en la convocatoria del referéndum; es decir, que se mantenga el orden de solicitud (primero en tiempo, primero en derecho), con el fin de que los grupos ciudadanos puedan dedicarse a recolectar las firmas necesarias, a discutir de manera exhaustiva el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (TLC), y a organizarse para el proceso.

La solicitud contempla, además, que, previo al referéndum, se consulte la constitucionalidad del TLC a la Sala IV, de acuerdo con el mandato constitucional de que todo tratado internacional debe ser consultado antes de ser votado.

Al respecto, una comisión de juristas y académicos constituida por la Rectoría de la Universidad de Costa Rica dio a conocer, recientemente, una serie de elementos que rozan con lo establecido en la Constitución Política de la República. (Ver noticia: Universidad revela roces constitucionales del TLC)

El Consejo Universitario también solicitó que se garantice el financiamiento público y equitativo para la realización de esta consulta ciudadana, así como un acceso paritario en los diferentes medios de comunicación e información a los proponentes, tanto de la posición a favor como en contra del TLC, y que se elaboren mecanismos y regulaciones para el estricto control sobre las contribuciones privadas o extranjeras durante el proceso.

Además, manifestó la necesidad de que se retire el texto del TLC y los proyectos de la agenda complementaria de la corriente legislativa, mientras se realice el referéndum.

El acuerdo establece poner a disposición del pueblo de Costa Rica toda la información producida por la UCR sobre el TLC y sus implicaciones, para que pueda tomar una decisión informada en la consulta popular.

El Consejo Universitario hizo un llamado a la ciudadanía para que se informe sobre el TLC y participe en el proceso del referéndum como una oportunidad histórica para ampliar la democracia y decidir directamente sobre los destinos del país.

Al mismo tiempo, reiteró la posición de rechazar la aprobación del tratado y su agenda de implementación, por sus consecuencias negativas en la soberanía nacional y el estado social de derecho.

[Zaida Siles Rojas y Oficina de Divulgación](#)
Periodista Consejo Universitario
zsiles@cu.ucr.ac.cr